

LA INDEPENDENCIA

Año III.

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, jueves 17 de Noviembre de 1910

N.º 874.

La Educación y la Escuela

En nuestro tiempo, es problema importantísimo, que no debemos olvidar, el desarrollo de las actividades del individuo, fijándonos en cuestión de tan significativos resultados, como base en que se ha de asentar la futura sociedad española.

Nuestra escuela nacional, no pierde este punto de vista, aunque son contadas las que cumplidamente pueden llevar a feliz término el objetivo que anima toda verdadera educación, no por falta de idoneidad en los profesores, sino por la escasez de medios adecuados para que resulte fructífera labor tan árdua y compleja, como es la que supone guiar por camino seguro a la niñez.

De esa falta de medios, entre los que podemos contar la carencia de pensadores que indiquen en teoría el sendero que se ha de seguir desterrando añejas prácticas pedagógicas, nace el que la educación sea por lo general incompleta, a pesar de que se buscan con ahínco reglas precisas y conclusiones, comprensivas de un buen sistema educativo que no encontramos.

En el vasto problema en que nos hallamos, como fruto de observaciones y experiencias continuadas, vemos que sólo en la educación de la inteligencia se consigue algo, lo cual es bien poco, al considerar que facultades o estados de conciencia tan importantes al espíritu como la voluntad y el sentimiento, quedan casi olvidadas por completo, y en consecuencia es defectuosa la Moral y la Estética de los pequeños seres que deben conducirse a la más acabada perfección. Si queremos realizar algo beneficioso en este último sentido, tenemos que acudir al patrón extranjero, pues en España, por desgracia, pocos han sido los que han laborado en tales materias, por el desapego con que se ha mirado todo lo que a educación concierne.

En lo que a Moral se refiere, poco se ha hecho y se hace, porque al formar como criterio, fuente o medio de conocimiento, los estudios acabados sobre la voluntad, nos encontramos con teorías tan diversas y a veces tan exclusivistas, que vician las deducciones que hacemos y dejan en lamentable abandono facultad tan integrante de la actividad anímica, que pudiéramos decir que es la principal informadora del carácter.

Sabido es que éste es de óptimos frutos para todo pueblo y para todo individuo, cuando llena las condiciones debidas, y que las sociedades como las que las componen, más se hacen valer por su carácter que por su ilustración.

Siendo tan íntima la relación que existe entre nuestras voliciones y nuestro carácter, el cual no es otra cosa que la resultante de todas nuestras actividades, debemos buscar medios de perfeccionamiento, aunque al hacerlo nos encontramos con el idealismo de Kant que nos habla de lo inmutable del carácter, con el pesimismo de Schopenhauer que renueva dicha teoría y con el determinismo de Spencer que también la apoya.

Modesto es nuestro criterio, pero creemos con Payot, que el carácter es reformable, pues si observamos un poco vemos a individuos que difieren de su habitual modo de ser y esa variación ejercida voluntariamente nos daría como resultado la negación práctica de lo que defienden con la teoría de lo inmutable los mencionados filósofos.

Teniendo en cuenta la primordial influencia que nuestra voluntad ejerce en el carácter y sobre todo en la Moral, debemos destruir con la semilla que depositamos en el alma del niño todo lo que denominamos mollicie, apatía, pereza o desidia y también la multiplicidad de la atención que crea el tipo del «desparpado» y los «espíritus de moscas» como les llama Nicolle.

Debemos perseguir que la atención en el niño sea toda enérgica y voluntaria, pues ésta se ha de traducir no sólo en vigor, sino más bien en una orientación exactísima de sus pensamientos y en la subordinación de sus estados afectivos y cognoscitivos a la idea directora, por la que laboramos a pesar de la pereza humana.

Hombres en España que estudien estas cuestiones, pensando en ellas con la razón y no con la imaginación, harían un gran bien a la patria, pues por cima de muchos problemas sociales está la educación de la infancia para que los ciudadanos futuros educados integralmente en el verdadero sentido de la palabra transformen nuestras ancestrales costumbres y seamos un pueblo culto, bien equilibrado y formado a expensas de una Pedagogía española.

Si esto se consiguiere, más elevada sería nuestra Moral, sin la que no se concibe sociedad alguna, y como no puede formarse al capricho, a menos de ser errónea, no se debe despreciar nunca su base religiosa, sino queremos que concluido el edificio después de árdua tarea, venga al suelo por falta de cimientos que le den solidez.

Francisco Ledesma Morales
Gádor, 14-11-910.

y Decano del Cuerpo de Doctores, May I. Sr. D. Juan Garrido.

Nuestra entusiasta enhorabuena alegro sociólogo y orador elocuentísimo.

* La distinguida señora doña Concepción Gómez Salazar de Torres Cartas, salió ayer para Madrid en unión de su bella sobrina Margarita.

* El Párroco de San Sebastián, don Pío Navarro, regresó ayer de Gnadix.

* El ingeniero jefe de Obras Públicas de Málaga, señor Díaz Petece, regresó ayer a aquella capital, en unión de sus ayudantes.

* Ha regresado de Sevilla el conocido minero don Eugenio Masas.

* Don Francisco Peral y Peral ha marchado ayer a Finana, en el tren correo.

* El comerciante de esta plaza, don José Rodríguez Ramón, regresó ayer de Marmolejo, en unión de su señora.

* El director de las minas *The Sortie*, marchó ayer a Gergal, en unión de don Francisco Roda.

* Por encontrarse ligeramente enfermo, no pudo asistir ayer a su despacho oficial, nuestro querido amigo el secretario del Ayuntamiento, don David Estevan Gómez.

Almeriense ilustre

Reseñando una solemne función religiosa hace pocas días celebrada en la iglesia de San Diego de la vecina ciudad de Gnadix, escribían a un colega granadino lo que reproducimos seguidamente, por tratarse de un hijo de Almería, que honra la tierra en que nació:

«Ocupó la sagrada cátedra—leemos en nuestro colega—el ilustrísimo señor Magister de esta Catedral, don José Domínguez, que pronunció una oración tan llena de amor, tan elocuentemente hermosa, que no se encuentran palabras con que elogiar su sabiduría. Es tan portentoso el talento de nuestro Magister, que todo elogio se oscurece ante la realidad y sólo se encuentra mejor el último sermón que le oímos.»

Felicitemos con todo entusiasmo al señor Domínguez.

Dos bautizos

En la Iglesia Parroquial de San Pedro, recibió anoche las aguas del Bautismo, de manos del Presbítero don Juan Bretones Alvarez, una hija del propietario don Bernabé Campos Sánchez, a la que se impusieron los nombres de María del Carmen Cistilde.

Fueron padrinos el abogado don José Miguel Balaguer y su esposa doña Clotilde Campos Sánchez, tios de la recién nacida.

De testigos actuaron, el propietario don José Rapallo Vela y el director de LA INDEPENDENCIA don Juan Pedro Mesa de León.

También en la Parroquia de San Pedro fué bautizada anoche, una hija del acaudalado propietario don Adolfo Viciana. Oñció en la ceremonia el Presbítero don Juan Coromina Puig.

A la recién se le impusieron los nombres de Aquilina Narcisca.

Actuaron de padrinos el opulento minero don Gregorio Juaristi y su distinguida esposa doña Isabelina Iturburu y Hornes.

Testigos fueron el abogado don Esteban Viciana, y los propietarios don Manuel Requena Pérez y don César Viciana.

Gastos de feria

En la relación de gastos publicada en los periódicos de la capital se ha omitido el concepto de Juegos Florales que importaron ptas 1.741,35, y aunque esta partida no modifica la suma total de gastos ascendentes a ptas 31.964,90 se publica la presente rectificación a los efectos oportunos.

Almería 16 de Noviembre de 1910, el Presidente, Agustín Fernández, el Secretario, Cuenca.

Los médicos titulares

La Comisión ejecutiva de la asamblea de médicos titulares ha presentado al Gobierno, las siguientes conclusiones, acordadas por aquélla:

1.ª Primera. Aclaración al Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, en la forma y modo que lo tiene solicitada la Junta de Gobierno y patronato del Montepío.

Segunda. Que se haga firme y eficaz la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de Septiembre de 1907, respecto a rectificación y clasificación de partidos médicos.

Tercera. Que para asegurar el pago de las dotaciones de los médicos titulares sea el Estado el encargado de hacerlo, de igual modo que lo ha hecho con los empleados de cárceles por Real decreto de 22 de Abril de 1910, incantándose de las cantidades que hay consignadas en los presupuestos municipales para tales servicios.

Y como aspiración de la clase, que se apruebe a la mayor brevedad posible el reglamento del Cuerpo que la Junta de Gobierno y patronato tiene estudiado, de acuerdo con los individuos del mismo.

En la última sesión de los titulares, después de la clausura de la asamblea, el presidente, marqués de Cortina, manifestó, en nombre del señor conde de Romanones, que está aceptada gustosa la presidencia de la Comisión liquidadora del Montepío.

En cuarta para publicarlos: Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores.—Movimiento marítimo.—Vida judicial.—Revista de mercados.—Movimiento comercial.—Registro civil.—Boletín religioso.—Anuncios.

Ejercicios Espirituales

Una invitación

En la Iglesia de la Compañía de María se celebrará los siguientes cultos durante el presente mes.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, hará Ejercicios Espirituales los días 17, 18 y 19, para las Hijas de María, de este Centro, colegialas, alumnas antiguas y demás jóvenes de Almería.

Mañana, a las 9 y media, Santa Misa; a las 10, Puntos.

Tarde, a las 3 y media, Lectura Espiritual; a las 4, Puntos.

Antes y después de los puntos, cánticos piadosos.

Día 20, a las 9 y media, Santa Misa, después de la cual habrá Sacerdotes para oír las confesiones, que continuarán por la tarde a las 4 y media.

Día 21, fiesta de la presentación de Nuestra Señora.

Mañana, a las 8, Santa Misa de Comunión general, que celebrará el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, en la que recibirán por primera vez el Pan de los Angeles, sesenta niños del Colegio.

Tarde, a las 3, Procesión, Ofrenda a la Santísima Virgen, que recibirá el Ilustrísimo señor Obispo; Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Cánticos, Sermón a cargo del M. I. Señor Dr. don Emilio Giménez Pérez, Canónigo Doctoral de la S. I. Catedral; Motetes, Bendición y Reserva.

El Templo Nacional del Tibidabo

Católicos españoles, católicos americanos, estas líneas son portadoras de una nueva gracia: la cripa del grandioso templo que la piedad cristiana levanta en la cumbre del Tibidabo al Santísimo Corazón de Jesús, está ya casi terminada; dentro de poco, podrá celebrarse el Sacrosanto Sacrificio en aquel augusto recinto, embellecido con todos los primores del arte que el genio del artista ha sabido derramar a manos llenas en sentido y amoroso homenaje al Creador y Señor de la belleza.

Cada nuevo templo consagrado al Corazón amantísimo de Jesús es una victoria esplendorosa ganada al espíritu de los herejes.

Pues bien, he aquí un nuevo templo incomparable, que empieza a surgir como ideal apartado en la cima de una poética montaña, para iluminar con sus destellos resplandecientes el suelo sagrado de la Patria, de esta Patria amadísima que se dilata, en alas del amor y de la fe, más allá del Atlántico, por las vírgenes tierras de América y las opulentas islas del Pacífico.

No hace aún muchos años, poderosas murallas levantadas por la mano del hombre cercaban la ciudad de Barcelona, y sobre su puerta principal velaba desde el Angel de la Guardia. Mas llegó el momento en que la Ciudad Condal comprendió claramente el glorioso porvenir que le tenía reservado la Divina Providencia. Rodaron entonces por tierra sus murallas, desapareció la Puerta del Angel, y ansiosa de poderío y de grandeza, dilatose con empuje incontrastable por el llano, escaló las montañas, y el mar, el Besós, el Llobregat y una esbelta cordillera, ondulante y graciosa, constituyeron hoy los límites naturales de la Reina del Mediterráneo.

El Angel de la Guardia no cobija ya bajo sus alas protectoras a la Imperial Matrona de Levant. Por ventura ha renegado de su fe, de esa fe cristiana que palpita en sus códigos inmortales y en sus venerandas tradiciones? ¡Ah, no! Allí arriba, a 532 metros de elevación sobre el nivel del mar, coronando la airosa cordillera que la cibe por la parte de Poniente, surge el gracioso Tibidabo.

Tibidabo! He ahí un nombre repleto de misterio. Y cuenta la tradición que, transportado allí nuestro Señor, ofreció al mundo, desde su cumbre el imperio del mundo. *Hacc omnia TIBI DABO, si tuas adoraveris me.* «Tudo esto te daré, si, cayendo de hinojos, me adoras.» (Mateo, IV, 9).

La vida de los elegidos del Señor está llena de celestiales intuiciones, de inspiraciones de lo alto. Cierta día—era en 1886—el gran patriarca del siglo XIX, el Venerable Juan Bosco, dirigiese de Turín a Barcelona. De repente fulguró en su fantástica una palabra: *Tibi dabo*, palabra que con misteriosa insistencia, no le abandonó en todo el viaje. Llegado a Barcelona, quedó profundamente sorprendido cuando una comisión de propietarios le ofreció la cumbre del Tibidabo.

«Señoras—les contestó don Bosco—lleno de gozo, acepto este terreno. Sois en este momento enviados de la Divina Providencia. Desde que partí de Turín para nuestro hermoso país, pensaba edificar en honor del Sagrado Corazón de Jesús un santuario en Barcelona; y durante el viaje, una voz me ha murmurado constantemente al oído: *Tibi dabo... Tibi dabo*, *Tibi dabo*, *Tibi dabo*. La razón de Jesús quiere sin duda ser adorado allí, sobre el monte Tibidabo.»

Y, en efecto, por el camino de cumplir la cristiana predicción. La cumbre del Tibidabo es ya una consagrada al Corazón adorable de Jesús. El 25 de Diciembre de 1902, el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Casañas, acompañado de los Venerables Prelados de Lérida y Solsona, hoy de Granada y Seo de Urgel, de la Junta de Cooperadores Salesianos y de numeroso y piadosísimo cortejo, colocó la primera piedra de la grandiosa basílica que ha de coronar la cumbre del Tibidabo, del Templo Nacional del Tibidabo.

No ya el Angel de la Guardia, sino Dios mismo corona las murallas naturales de la Ciudad Condal. Desde la encantadora cumbre del Tibidabo presidirá en adelante sus destinos; y no solo los de Barcelona, sino los de España entera, y también los de nuestros hermanos de la América latina y Filipinas.

Las cimas de nuestras montañas hallábase casi todas consagradas a la Reina de los Angeles, Montserrat y Nuria, Veruela y Aranzazu, Begona y Covadonga, entre todas ellas de nuestra admirable Reconquista, dadas la mano con los venerados Santuarios que coronan y santifican las otras ingentes cumbres de nuestras poderosas cordilleras, hasta la Punta de Tarifa. El Cerazón Deficido de Jesús será desde ahora el lazo común de todos ellos. Desde su Templo Nacional del Tibidabo, henchirá de soberanos esplendores el suelo bendito de la Patria, y pasando el Estrecho, através del Océano que Colón ron en otro tiempo las carabelas de Colón protegidas por la cruz, mirará en un sólo punto de gloria las Repúblicas hispano-americanas y las islas Filipinas con la Madre Patria, invitándolas a rendirle el preciado tributo de su amor.

He ahí la ofrenda que anhelamos todos ofrecer al Rey de cielo y tierra. Católicos españoles, católicos americanos, usámonos todos para llevar a feliz término esta obra de piedad, esta obra de amor, esta obra de confraternidad cristiana! ¡Hay que terminar

el Templo Nacional del Tibidabo! Aportemos nuestro obolo, por humilde que sea, a esta gloriosa empresa nacional, y el Corazón divino de Jesús, que ofreció al ciento por uno a lo que hicieramos en su nombre, escribirá el nuestro en la página del haber del libro de la vida para enriquecerlo con sus dones celestiales.

Modesto H. Villaseca

N. B.—Los donativos pueden remitirse a la Secretaría de Cámara del Obispo de Barcelona a él encargado de las obras del Templo Nacional. Apartado 176.—Barcelona.

El eclipse de anoche

Cuarenta y dos minutos, ni uno más ni uno menos, duró la totalidad del eclipse de luna que para anoche habían anunciado los astrónomos.

Así lo profetizaron los respetabilísimos señores del *cucurrucho*, y que así fué lo comprobó anoche un individuo que, cronómetro en mano y mirando a través de un descomunado catalejo, casi del tamaño de un obús, que apoyaba en el muro de la Rambla junto a la estatua de la Caridad, tuvo la paciencia de pasar dos horas largas observando el grandioso fenómeno celeste.

«Parece que siente usted afición por los estudios astronómicos—dijimos al socio del catalejo.

«No crea que entiendo de estas cosas, *mayormente*; lo que me extraña, y aún no he podido explicarme, es la precisión con que los astrónomos anuncian los eclipses, estrellas con rabo y demás fenómenos *aritméticos*.

«No debe extrañarle, porque...

«¡Vamos, hombre!—interrompe nuestro interlocutor que nos resultó más locuaz de lo que deseáramos—¿Recuerda usted al cometa Halley? ¿Leyó usted por aquél entonces las calamidades que nos anunciaron? Pues ya vé cómo no *marraron* en un épico los presagios de los astrónomos. Desde que la fatídica estrella tuvo el mal gusto de visitarnos anda desquiciado Canalejas, estuvimos a pique de que nos invadiera el cólera, las naves se venden a bajo precio, la emigración aumenta, el dinero disminuye, la vida aquí es imposible...

«¿usted cree que el cometa es el causante de tanta desdicha?

«¿Cómo no? Y milagrito será que este eclipse no sea pregonero de alguna barbaridad. Por lo pronto, ve usted; ya estamos a obscuras. Ni en honor al eclipse se ha dignado la Compañía Leblón dejar encendidos los faroles.

Tenía razón nuestro hablador amigo: el Boulevard, el Paseo del Príncipe, y más aún las calles adyacentes, hallábase en tal estado de obscuridad, que hacía imposible divisar una persona a dos metros de distancia.

Y este mal que desde hace muchos años padecemos, diga lo que quiera el astrónomo falsificado del catalejo, no lo motivó, ciertamente, el cometa Halley, sino un contrato *famosísimo* que trae más *cola* que el infenso cuerpo celeste tan sin justicia ultrajado.

Aparte de los pesimismo de este socio del *larygavistas*, y de la *amabilidad* de la casa Leblón, nada digno de contarse ofrecieron anoche las calles de nuestra invulnerable urbe.

Los pacíficos vecinos almerienses desaparecieron por escotillón con la traca final de la feria, y no reaparecerán nuevamente hasta que el ruido de las zambombas y el olorillo de los mantecados anuncien la proximidad de las Navidades.

Mientras tanto, ya pueden venir eclipses aunque sea el total del Gabinete canalejista.

Paco Loge

El jueves último, a las once de la noche, dejó de existir en Granada nuestro compañero en la prensa el redactor del *Noticiero Granadino* don Francisco Loge y Sánchez de la Higuera.

La muerte de tan culto periodista ha producido penosa impresión en la vecina ciudad, donde contaba con generales simpatías.

El señor Loge era abogado, pero no ejercía esta profesión, sintiendo especial afecto por la del periodismo, en el que ha trabajado hasta el último momento.

Descanse en paz el alma del infortunado compañero.

Nin de Cardona

A las seis de la tarde del día 15 del actual, falleció en Tijuca, después de penosa enfermedad, el conocido hombre político don Enrique Nin de Cardona, que tantas amistades tenía en esta capital.

El señor Nin de Cardona ocupó en distintas ocasiones cargos públicos, siendo últimamente diputado y vicepresidente de la Comisión provincial.

En la Diputación provincial causó ayer gran tristeza la noticia de la muerte del señor Nin de Cardona.

Enviamos a la familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

DE BELLAS ARTES

Desde hace varios días se viene hablando de la celebración en esta capital de exposiciones periódicas de pintura y escultura, a las que concurrirán principalmente artistas almerienses, con el objeto de fomentar la afición a las bellas artes.

Ya se están haciendo los trabajos preliminares para celebrar dichos actos, bajo la dirección de don Carlos López Redondo, director de la Escuela Superior de Artes e Industrias; don Miguel Morales, catedrático de modelado del citado centro, y el genial pintor y caricaturista don Angel La Fuente.

Damos nuestra enhorabuena a los iniciadores de tan feliz idea, deseándoles que obtengan, al llevarla a la práctica, un triunfo completo.

DE LA PRENSA EXTRANJERA

(Traducciones de LA INDEPENDENCIA)

La Iglesia y el Arte. Los sentimientos católicos de un Príncipe.—Inauguración de una nueva obra de arte en la Capilla Sixtina

La Iglesia es siempre la misma. Bajo los auspicios del Catolicismo caminan los progresos de hoy con el aliento gigantesco que los Papas de todos los siglos han prestado siempre a todos los adelantos del Arte y de la Ciencia.

El gran Pontífice que hoy dirige los destinos de la Iglesia se ha presentado hace una semana como el continuador de las gloriosas tradiciones del Papado, contribuyendo también él a enriquecer ese pequeño *universo* de las obras maestras del arte, que se llama el Vaticano.

Decimos esto a propósito de la inauguración de las nuevas vidrieras de la Capilla Sixtina, verdadera joya del arte moderno, que S. S. el Papa se dignó bendecir personalmente el miércoles último, 9 de los corrientes.

Pero el suceso merece un poco de historia.

S. A. el príncipe Regente de Baviera, queriendo significar su devoción filial y cordialísima a la Santa Sede, en estos tiempos en que no es raro que príncipes de secular abolengo católico, se retraigan bajo el infujo masonico de sus Gobiernos de hacer ostensibles sentimientos tan legítimos, ofreció a Pío X, como obsequio de su Jubileo Sacro, costear las 12 vidrieras de los ventanales que dan luz a la referida Capilla Sixtina. Autorizado al efecto por S. A., nombró el Cardenal Merry del Val, Prefecto de los Palacios Apostólicos, una comisión, presidida por Mons. Pisciatelli y en la que estaba la flor de los artistas romanos, para que escogiese entre los mejores, los ejemplares que habían de colocarse. El resultado responde dignamente a la monumental capilla, cuyas notas de carácter sublimemente místico acentúan más y más: una luz tenue, ideal, que penetra a través de las artísticas vidrieras, hace resaltar y pone más de relieve las obras maestras que atesora y encierra la célebre capilla: un estilo es de comienzos del siglo XVI: en las dos primeras, van grabadas respectivamente las armas de S. S. el Papa Pío X y las del Príncipe de Baviera con estas inscripciones latinas.

PIO X PONT. MAX. LUITPOLDUS BAVARIE QUINQUEAGESIMUS REGNUM REGES AB INITIO SACRAMENTO BIS SENIA SEQUELARIA ANNUM AGENTI DONUM DEBIT.

La ceremonia de la bendición é inauguración fué por demás conmovedora. A las once de la mañana se presentó el Papa seguido de su séquito, entrando en la Capilla donde aguardaban el ministro de Baviera, barón de Gruenstein, y escogida concurrencia de la nobleza bávara y romanos.

El representante del Príncipe Regente manifestó a S. S. la dicha de que S. A. se veía poseído al haber contribuido a realizar los esplendores artísticos de la Sixtina, al mismo tiempo que testimonialmente públicamente su filial adhesión inquebrantable al Vicario de Cristo en la tierra.

Pío X, radiante de bondad y paternal afecto, contestóle en inspiradas frases que realzaban la sublimidad del acto, encargándole que fuese portador de su gratitud y de su Bendición Apostólica, que concedía a su Alteza y Real familia, conversando luego muy afablemente con los artistas que habían tomado parte en aquella obra maestra del arte moderno.

La ceremonia de la bendición é inauguración fué por demás conmovedora. A las once de la mañana se presentó el Papa seguido de su séquito, entrando en la Capilla donde aguardaban el ministro de Baviera, barón de Gruenstein, y escogida concurrencia de la nobleza bávara y romanos.

El representante del Príncipe Regente manifestó a S. S. la dicha de que S. A. se veía poseído al haber contribuido a realizar los esplendores artísticos de la Sixtina, al mismo tiempo que testimonialmente públicamente su filial adhesión inquebrantable al Vicario de Cristo en la tierra.

Pío X, radiante de bondad y paternal afecto, contestóle en inspiradas frases que realzaban la sublimidad del acto, encargándole que fuese portador de su gratitud y de su Bendición Apostólica, que concedía a su Alteza y Real familia, conversando luego muy afablemente con los artistas que habían tomado parte en aquella obra maestra del arte moderno.

La ceremonia de la bendición é inauguración fué por demás conmovedora. A las once de la mañana se presentó el Papa seguido de su séquito, entrando en la Capilla donde aguardaban el ministro de Baviera, barón de Gruenstein, y escogida concurrencia de la nobleza bávara y romanos.

El representante del Príncipe Regente manifestó a S. S. la dicha de que S. A. se veía poseído al haber contribuido a realizar los esplendores artísticos de la Sixtina, al mismo tiempo que testimonialmente públicamente su filial adhesión inquebrantable al Vicario de Cristo en la tierra.

Pío X, radiante de bondad y paternal afecto, contestóle en inspiradas frases que realzaban la sublimidad del acto, encargándole que fuese portador de su gratitud y de su Bendición Apostólica, que concedía a su Alteza y Real familia, conversando luego muy afablemente con los artistas que habían tomado parte en aquella obra maestra del arte moderno.

...puente de plata

Ya es positivo que el famoso y nunca bien ponderado señor Ruiz Díaz entrará en la próxima combinación de gobernadores civiles.

Y si él no entra, que todo pudiera ocurrir, entrará nuestra desgraciada provincia.

Así lo anuncian nuestros colegas madrileños, de uno de los cuales es lo que sigue:

«El Gobierno tiene casi ultimada, y muy en breve la llevará el señor Canalejas a la firma del Rey, una combinación de gobernadores, que comprenderá los de Vizcaya, Coruña, Almería, Burgos, Palencia, Santander, Orense y Salamanca.

Para el Gobierno de Vizcaya se indica al secretario del de Madrid, señor Novella, por pasar a la Coruña el gobernador de Vizcaya, señor López García.»

Un naufragio del "Martos"

En el número de nuestro estimado colega *La Defensa*, de Málaga, que llegó ayer a Almería, leemos la siguiente noticia.

«Ayer, procedente de Algeciras, llegó uno de los naufragos del vapor correo «Martos», el último que quedaba ya en el Hospital Colonial de Gibraltar.

El naufragio va de paso para Almería, su tierra natal, llámase Pedro Carmona Segura, de 34 años de edad.

Ingresó en el Hospital el día 16 del pasado mes de Agosto con la pierna izquierda fracturada y una gran fiebre que durante varios días le tuvo privado el sentido.

En Gibraltar permaneció hasta anteayer, día en que fué dado de alta. La coincidencia de no llevar documentación alguna en el bolsillo y el no poder hablar, hizo que en los primeros días después del naufragio su familia lo diese por muerto hasta que él pudo escribirle.

Pedro Carmona es de oficio pescador y como la mayoría de los naufragos, regresaba de trabajar en las Amádrabas.

Ayer por la tarde marchó para Almería.»

Urgo inscribirse como asambleista

Asamblea de enseñanza

El día 20 expira el plazo para inscribirse como asambleistas.

Aunque se ha dicho que habrá prórroga, no hay tal cosa hasta ahora, y aunque la haya, cuanto antes formalicemos las inscripciones, antes habremos cumplido con lo que de nosotros piden la conveniencia y la necesidad.

Pueden inscribirse como asambleistas: 1.º Los maestros, maestras y auxiliares de escuelas públicas de primera enseñanza, aunque desempeñen el cargo interinamente.

2.º Los profesores numerarios, supernumerarios, auxiliares, provisionales e interinos de todas las escuelas superiores y profesionales.

3.º Las profesoras de cualquier clase que sean, incluidas las provisionales, de las Escuelas Normales de maestras.

4.º Los catedráticos y auxiliares de los Institutos y Universidades oficiales.

5.º Los inspectores e inspectoras de las escuelas de primera enseñanza.

Las personas que perteneciendo a cualquiera de estos grupos quieran inscribirse como asambleistas, no necesitan otra cosa que formular la petición por escrito en un oficio desde su residencia legal con el membrete o sello del establecimiento u oficina en que presten servicios y las señas necesarias para que desde el ministerio pueda expedirseles la correspondiente tarjeta personal.

6.º Los consejeros de Instrucción pública y los vocales de las Juntas provinciales de instrucción primaria y de las locales de primera enseñanza.

Las personas pertenecientes a este grupo han de acompañar la solicitud de una manifestación del presidente o secretario de su Corporación, en que se declare que el interesado ejerce el cargo que dice.

7.º Los tratadistas de los temas del cuestionario.

Esta calidad debe justificarse acompañando a la petición el texto del tratado correspondiente.

8.º Los directores de los colegios privados.

Si los directores son de colegios de segunda enseñanza, acompañarán la solicitud de una manifestación del secretario del Instituto general y técnico correspondiente, en que se declare que el interesado alega.

Los directores de colegios de primera enseñanza deben solicitar la inscripción como asambleistas, acompañada de antigua manifestación del inspector de primera enseñanza de la provincia.

9.º Los periodistas, redactores y colaboradores de toda clase de publicaciones periódicas.

Los periodistas que aspiran a inscri-

Crónica de modas

Los abrigos.—Pielos y telas.—Colores.—Adornos

Los abrigos de este año son un verdadero derroche de riqueza y de elegancia. Cuando no son de pieles, los abrigos nocturnos se ejecutan principalmente de ligeros y vaporosas muselinas, tules bordados con abalorios que chispean a la luz artificial, produciendo un efecto fantástico, rasos flexibles, terciopelos y moarés de plateados reflejos y brocados profusamente sembrados de flores químéricas.

En los de pieles predominan el armiño, la cebellina real, la nutria ó imitaciones, muy felices algunas de ellas, de esas joyas pieles, como la nutria del Canadá, la del Hudson ó la de Anstralia, la marta de Francia, el moutmel y el visón.

De las telas que se emplean para los abrigos, muchas de ellas nos son ya bastante conocidas; pero el modo de emplearlas y la novedad de sus colores las hacen parecer otras.

Vuelven, asimismo, algunas que largo tiempo fueron olvidadas, como los brocados; pero vuelven careciendo de aquella rigidez que en otro tiempo era su mejor timbre de gloria. Hoy su flexibilidad llega hasta plegarse á las inflexiones más blandas, siendo esto más de admirar, cuando que sus riquísimos dibujos se destacan sobre fondos de hojuelas de oro y plata, pero tan flexibles, como el crespon de la China ó el chiffon. Los abrigos que se hacen con estos brocados no tienen otro adorno que un cuello de skung, de opposum ó cebellina.

Algo hacen recordar, á pesar de toda su flexibilidad, á las telas de muelles, y parecen, en realidad, más á propósito para tenderlos sobre los dorados respaldos de los sillones del tiempo de Luis XIV que sobre los hombros de una dama. Por otra parte, su esplendor no deja de ofrecer un contraste algo brusco, con la gracia coquetona de las elegantes del siglo XX; pero quizás esta oposición haya sido la principal causa de su éxito indiscutible. Los de colores claros son, sin disputa, los más bonitos, como, por ejemplo, verde y rosa pálido sobre fondos de oro empañado.

En ocasiones el abrigo es de dos telas: una gasa lisa de tejido bastante espeso para resultar opaca, y una gasa brochada cubierta de follaje y flores de terciopelo. Hace ésta idéntico efecto que una tela bordada, y forma la espalda ó los costados del abrigo, el cuello, los bolsillos, las mangas ó sus bocamangas.

Los que son un verdadero primor son los abrigos de malla con abalorios de tul liso, enajado de ellos en verde ó azul obscuro con metálicos reflejos. Sus pliegues envuelven la figura en una tonalidad fantástica, que recuerda los ropajes de las hadas, pues son tantos los colores cuantos los juegos de luz y sombra que producen los diversos movimientos que se les den. Adornan y cruzan el abrigo franjas de raso de la misma gama, ya que no de igual matiz que los abalorios. Se las forja con gasa superponiendo colores; así v. gr., una gasa verde esmeralda irá velada bajo otra azul de noche, ó á la inversa, según se desee repetir el matizado de los abalorios ó buscar el contrario, haciendo que domine el azul en el forro, y el verde en los reflejos de aquéllos.

Los más prácticos, aunque no sean de tanta novedad, son, indudablemente, los abrigos de paño, de terciopelo y de raso. Se les adorna, generalmente, con bordados de trencillas, colas de rata, y sobre todo, de abalorios, si se quiere usarlos de noche todo el año, sea cual fuere la estación.

A los que se les ponen grandes cuellos de pieles, es á los abrigos exclusivamente de invierno, adorno que, naturalmente, no enoja en los abrigos de verano, aun cuando está admitido el uso de echarpes, de cebellina ó armiño, que no dejan de confortar en las noches frescas. Esos grandes cuellos, suelen tener solapas muy largas, que bajan hasta el tallo, ó son cuellos chales cruzados y hechos con una franja más ó menos larga, siendo otras veces, cuellos marineros, que con preferencia se hacen de opposum de Anstralia, gris hierro, con ribete blanco.

Flerángel

Notas militares

Destino

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el primer teniente don Angel Sánchez Alonso.

Los practicantes

Una comisión de la Junta Central de los Colegios unidos de practicantes españoles, ha visitado al ministro de la Guerra, para rogarle sea creado el Cuerpo de practicantes militares.

El general Aznar manifestó que él, desde luego, acordaría la idea de instituir en el Ejército el Cuerpo de practicantes, y que para conseguirlo podría el mayor interés.

Visitó también la comisión al inspector jefe de la sección de Sanidad Militar del Ministerio, don José de la Calle, quien prometió su decidido apoyo, pues habiendo sido director del Hospital militar de Carabanchel durante seis años, sabe cuán imprescindiblemente necesitan practicantes los Hospitales militares y los regimientos.

MINERIA

Pago al Estado

Don Antonio Salvador Ibañez, vecino de esta capital, dueño del registro minero número 31.430 del término de Ráfol, ha presentado en el Gobierno civil, el papel de pagos al Estado perteneciente al título de propiedad del expresado registro.

Carta de pago

Don Fermín Giménez ha presentado carta de pago por valor de doscientas cuarenta y ocho pesetas, noventa céntimos, para atender á la demarcación de cuarenta y ocho pertenencias de su propiedad, con el nombre de El Amarrador, número 31.538 del término de Turrillas.

Junta de defensa

Por la presente se cita á Junta General de Donantes para los festejos de feria, que se celebrará en los salones del Circulo Mercantil el domingo próximo 20 del corriente á las dos de la tarde, con objeto de rendir cuentas.

Almería 16 de Noviembre de 1910, el Presidente, Agustin Fernández; el Secretario, Casaca.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del Miércoles

Madrid, 16.—A las tres y cuarenticinco minutos de la tarde, ábrense la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos y halláanse en el banco azul, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el ministro de la Guerra.

Ruegos y preguntas

Léese y es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Junoy ocupase del problema de la mendicidad, y dice al Gobierno que debe evitar que haya muertes por hambre.

El presidente del Consejo de ministros contestale, manifestando que el Gobierno no se preocupa, como es su obligación, del problema de la miseria, y añade:

—Yo espero que todos ayudarán. Todos trabajaremos ejerciendo el sacerdocio de la Caridad.

El señor Junoy habla para agradecer las manifestaciones del señor Canalejas. El señor Labra pide al ministro de la Guerra que traiga á la Cámara una estadística de los reclutas que han recibido instrucción en los cuarteles.

También se ocupa de la emigración, creyéndola excesiva.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, diciendo que dicho problema está siendo objeto de preferente estudio del Gobierno, preocupándole hondamente.

Después dice que actualmente gestiona el Gobierno la adquisición del edificio que ocupa el ministerio de Marina, con objeto de ampliar las dependencias del Senado.

El presidente de la Cámara manifiesta que se dedicará en breve á ocuparse en la adquisición del ministerio de Marina.

El ministro de la Guerra, contestando al señor Labra, dice que la instrucción de los reclutas se hace esmeradamente.

De nuevo habla el señor Labra, ocupándose extensamente de la emigración. El general señor Concas pide que se redacte el reglamento de ascensos, facilitando los de los capitanes de navío y segundos tenientes.

El ministro de Marina le contesta, diciendo que se procederá en estricta justicia.

El servicio obligatorio

Entrase en el orden del día, y seguidamente se reanuda el debate acerca del proyecto de ley de bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El ministro de la Guerra continúa un discurso interrumpido en la sesión de ayer, haciendo el resumen del debate sobre dicho proyecto.

Recoge las indicaciones hechas por el general señor Linares al consumir el tercer turno en contra del proyecto, en la sesión de ayer, afirmando que el Estado Mayor Central ha intervenido en la confección del proyecto que se discute.

El orador dice después que confía en que se podrá poner al ejército español á la altura de los mejores de otros países.

Ocupase por último de la distribución de los reclutas por zonas, y contestando al señor Obispo de Jaca, dice que para vivir en paz es necesario estar prevenido para la guerra.

El general señor Parrado interviene en el debate, haciendo varias aclaraciones. También tercia en el debate el señor marqués de Santa María, quien cree que es imposible la aplicación del proyecto que se debate, dada la escasez de recursos, perdiendo también el Erario el producto de las redenciones.

A continuación habla el señor Obispo de Jaca, diciendo que á ello le obliga su amor á la Patria.

Cree que el servicio obligatorio se llevara toda la juventud, gravando á la Nación.

Afirma que el ejército no debe exceder de la centésima parte de la población, pues si se rebasa esa cifra se acabarán para los otros fines los brazos vigorosos. Cita el ejemplo que dan los prófugos, quienes antes que servir en filas prefieren expatriarse, y aboga, finalmente, por que la instrucción militar sea obligatoria, y corta la permanencia de los reclutas en los cuarteles.

Le contesta el ministro de la Guerra. El señor obispo de Jaca rectifica también.

El general señor Linares rectifica, afirmando que el discurso pronunciado por el ministro de la Guerra no corresponde á la importancia del asunto.

Quéjase de que se discute la movilización en quebranto de la disciplina. Contéstale el ministro de la Guerra, extrañándose de la actitud del señor Linares al hablar de la movilización.

El señor Linares interrumpe airadamente.

La presidencia le llama el orden. El ministro de la Guerra continúa su discurso, explicando el alcance del proyecto que se debate.

Tercia en la discusión el capitán general señor Primo de Rivera, manifestando que una larga experiencia le ha enseñado á callar, y defiende la movilización preparatoria para la guerra.

El presidente del Consejo de ministros habla á continuación, opinando que habiéndose anunciado en el Congreso un debate sobre la guerra de Melilla, se debe esperar á que se desarrolle.

El señor Primo de Rivera matrístase conforme con el señor Canalejas.

El general señor Linares manifiesta que tiene ansiedad de que se plante dicho debate, pues que atañe á su honor (Murmuros en los bancos ministeriales.)

El presidente del Consejo de ministros habla de nuevo para agradecer las defensas de que ha sido objeto, afirmando que en la discusión se esclarecerá toda la verdad.

Queda terminada la totalidad, y pónese á discusión la base primera del proyecto, con una enmienda del señor Sánchez de Toca.

El señor Alonso Castrillo rechaza dicha enmienda, que es defendida por el señor Sánchez de Toca, quien alude al incidente ocurrido entre el general Linares y el ministro de la Guerra.

Finalmente se ocupa de las enseñanzas que se han debido sacar de la última guerra de Melilla.

Le contesta el ministro de la Guerra. El señor Sánchez de Toca rectifica.

También rectifica el ministro de la Guerra, y después de señalado el orden del día para mañana, se levanta la sesión. Son las siete y diez minutos de la noche.

Congreso

Sesión del miércoles

Madrid, 16.—A las tres de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda, señores Merino y Cobián.

Los consumos

Después de leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, habla el ministro de Hacienda, quien dice que acepta la fórmula que propuso el señor Azcárate respecto de la cuestión del impuesto de consumos de Madrid, prorrogando el arrendamiento, para luego suprimirlo ajustándose al oportuno proyecto de ley que presentará el Gobierno.

El señor Azcárate dice que siendo el período de prórroga hasta el mes de Julio venidero, sobra tiempo para estudiar é implantar la sustitución del impuesto.

Ruegos y preguntas

El señor Torriglia hace uso de la palabra para defender á la Hermandad del Refugio de los cargos que se han hecho con motivo de la muerte de un hombre habiéndole ocurrido días pasados en esta corte.

Dice que el reglamento del Asilo no permite albergar á individuos en las condiciones que se hallaba el desgraciado que murió, y alude á los miles de duros que las hermandades reparten en fines benéficos.

El ministro de la Gobernación habla para justificar á las autoridades que intervinieron en el desgraciado accidente. El señor Lerroux insiste en que es una vergüenza que alguien muera de hambre.

El señor Torreveja tercia diciendo que la culpa de lo ocurrido la tienen los médicos de la casa de socorro.

El señor Iglesias (Pablo), censura la actitud de un sacerdote del Refugio.

El señor Torriglia defiende al sacerdote aludido.

El señor Garriga pide que se traiga á la Cámara el reciente tratado hispano marroquí.

El ministro de Estado solicita que se aplaque el tratar de este asunto hasta mañana.

Los señores Azcárate y Salillas ocupan de la rehabilitación de un individuo, después de cumplir condena.

El señor Azzati acusa á los carlistas valencianos de agredir á los radicales. El señor Llorens afirma que entre tradicionalistas y radicales son los agresores estos.

El ministro de la Gobernación promete á ambos diputados enterarse de lo ocurrido en Valencia, para castigar á los culpables.

Los presupuestos

Entrase después en el orden del día, y se reanuda la discusión sobre el presupuesto del ministerio de Hacienda para el año de 1911.

El señor Martín Sánchez consume un turno en contra, y defiende el avance de los trabajos del catastro parcelario.

Se suspende la sesión.

Al reanudarse esta, contesta al señor Martín Sánchez, en nombre de la comisión al señor Cobián (hijo).

El señor Garriga consume después otro turno en contra del presupuesto.

El ministro de Hacienda, le contesta, y después hace el resumen del debate.

Dice que á la proyectada dirección de propiedades é impuestos irán los consumos, transportes y todo lo relativo á rentas, como también los alcoholes, azúcares y schicorias, para el desarrollo de los impuestos indirectos.

El señor Salillas defiende después á los empleados del ministerio de Hacienda, y pide que el sueldo mínimo de los funcionarios, sea el de mil quinientas pesetas. El ministro de Hacienda le contesta.

Se acepta un voto particular del señor Portela, para que se aumenten cincuenta céntimos de peseta diarios á los obreros de las minas de Almadén.

Quedan aprobados el presupuesto de Hacienda y el de Fernando Poo, y con ellos se termina la discusión del presupuesto de gastos.

Luego se señala orden del día para la sesión próxima, y se levanta la de hoy á las ocho y cuarenta minutos de la noche.

NOTAS POLITICAS

Firma regia

Madrid, 16.—Los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, señores Ruiz Valarino, Aznar y Arias de Miranda, han despachado hoy con don Alfonso.

El primero sometió á la sanción regia, los siguientes decretos:

—Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Almería, á don Andrés Gallardo.

—Nombrando fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, á don Buenaventura Muñoz.

—Nombrando presidente de la Audiencia de Madrid, al señor González Aiba, y una extensísima combinación.

—Concediendo cruces de San Hemendillo, á los generales, señores Navarro y Lonesa.

—Concediendo varios mandos y numerosas cruces blancas.

El señor Arias de Miranda puso á la sanción de don Alfonso los siguientes decretos de su departamento.

—Nombrando segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada al capitán de navío, señor Pidal.

—Autorizando los proyectos para la construcción de un edificio destinado á ministerio de Marina.

—Ascendiendo á varios tenientes de navío.

Las sesiones del Congreso

Madrid, 16.—Desde mañana comenzarán las sesiones que celebra el Congreso á las tres de la tarde.

Combinación de gobernadores

Madrid, 16.—Mañana firmará el rey una combinación de gobernadores civiles, que alcanza á seis provincias.

La Ley del Caudado

Madrid, 16.—En la sesión que mañana celebre el Congreso comenzará á discutirse, según se asegura, el proyecto de ley del caudado, relativo á las congregaciones religiosas, para lo cual se suspenderá la discusión del presupuesto de ingresos.

Felicitaciones

Madrid, 16.—El director general de Comunicaciones, señor Sagasta ha recibido hoy la visita de todos los empleados de dicho organismo, quienes le felicitaron por las mejoras introducidas en los cuerpos de correos y telégrafos.

Los empleados de provincias han telegrafado al señor Sagasta admirándose á las manifestaciones de sus compañeros.

El rey á Sevilla

Madrid, 16.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, estuvo hoy en Palacio despachando con el rey.

En la entrevista quedó acordada la fecha en que el soberano marchará á Sevilla para presidir el acto de imponer la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de caballería de Alfonso XII.

Visitas y condecoraciones

Madrid, 16.—Esta tarde ha visitado al jefe del gobierno, señor Canalejas, el embajador de Marruecos, El Mokri, para entregarle las condecoraciones que envía el Sultán al señor Canalejas y al ministro de Estado, señor García Prieto.

Noticia inexacta

Madrid, 16.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, ha desmentido que se vaya á modificar el proyecto de ley del caudado, al discutirse en el Congreso.

Condecoraciones

Madrid, 16.—El rey ha concedido el collar de Carlos III al sultán de Marruecos, Muley Hafid, la gran Cruz de la misma orden al embajador extraordinario, El Mokri, y encomiendas á los demás diplomáticos marroquíes.

Conferencia

Madrid, 16.—Con el ministro de la Gobernación, señor Merino, ha conferenciado hoy el capitán general de Cataluña, señor Weyler.

La entrevista fué extensa, tratándose sobre las huelgas planteadas en Barcelona y Sabadell.

Congreso africanista

Madrid, 16.—El Congreso africanista que se anunció que se verificaría en Melilla, se celebrará en Madrid.

Un banquete

Madrid, 16.—Los centros comerciales proyectan dar un banquete en honor del diplomático marroquí El Mokri.

Disposicion plausible

Madrid, 16.—Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los maestros y maestras que ocupan escuelas con carácter de interinos, disfruten de la dotación total de las mismas.

Museo social

Madrid, 16.—Hoy se ha inaugurado el museo social.

Al acto asistieron los señores Dato, Azcárate y Lerroux.

Los empleados de Correos. ¿Una huelga?

Madrid, 16.—Una numerosísima comisión de individuos aprobados en las oposiciones al Cuerpo de Correos, que se hallan en expectativa de plaza, ha visitado hoy las Redacciones de los diarios madrileños, para desmentir las declaraciones hechas por el director de Comunicaciones, señor Sagasta, quien ha dicho que no fueron empleados, sino los aprobados, los que ayer visitaron las redacciones amenazando con una huelga.

NOTAS POLITICAS DE TODA ESPANA

Madrid

El día en la Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Perpetuo interior, Papeños, fin corriente, amortizable, Papeños, Cédulas Hipotecarias del 4 por 100, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Arrendataria de Tabacos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias idem, Obligaciones de idem, Francos, Paris, Libras, Londres.

La exposición universal

Madrid, 16.—Se han presentado ocho proposiciones para la Exposición universal que se proyecta celebrar en Madrid.

Los presupuestos

Madrid, 16.—Todo el día ha estado hoy reunida en el Ayuntamiento la junta

municipal de asociados, de esta corte discutiendo el presupuesto para el año próximo.

En la discusión de éstos origináronse varios escándalos.

Audiencias.—La reina

Madrid, 16.—Los reyes don Alfonso y doña Victoria, han recibido hoy numerosas audiencias.

Doña Victoria Eugenia presidirá el próximo viernes la junta de damas de la liga antituberculosa.

La princesa Luisa

Madrid, 16.—La princesa doña Luisa de Orleans, esposa del infante don Carlos, ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

Zapatero criminal

Madrid, 16. Un zapatero intentó hoy envenenar á un neta para matar después á hachazos á varios niños, nietos suyos. El criminal zapatero ha ingresado en la cárcel.

Captura de un asesino

Madrid, 16.—Ha sido capturado un individuo de nombre Pedro Montero, que el año 1908 mató á un sujeto en el barrio de las Cambronerías.

Entierro de un periodista

Madrid, 16.—Hoy se ha verificado el entierro del periodista don José Faraldo, redactor de La Correspondencia de España, que firmaba con el nombre de José de la Corte.

Al triste acto asistieron numerosos periodistas y una gran concurrencia.

Vizcaya

Comisión á Madrid

Bilbao, 16.—Hoy ha marchado á Madrid una comisión de obreros que se proponen informar en contra de las reformas de la ley de comunicaciones marítimas, temiendo que se cierren los astilleros.

Dicha comisión llevará al gobierno un extenso y enérgico escrito formulando su deseo.

Castellón

Reunión de protesta

Castellón de la Plana, 16.—Hoy se ha celebrado en esta capital una reunión magna para protestar del impuesto de transporte sobre las frutas.

Al acto han asistido representaciones de todos los ayuntamientos de la comarca, la Diputación provincial y entidades de la industria y el Comercio.

Los reunidos acordaron telegrafiar al Gobierno, solicitando que suspenda la aplicación del referido impuesto.

Cádiz

El viaje del rey

Cádiz, 16.—Hoy llegó á esta capital el ayudante del rey, señor conde de Aybar, quien ha dicho que don Alfonso acompañado del jefe de gobierno, señor Canalejas, estará en Sevilla del 21 al 23 próximos.

Barcelona

Incendiaros absueltos.—El Gobierno civil

Barcelona, 16.—El jurado ha absuelto á los nueve individuos procesados por delitos de incendio del convento de las Carmelitas, durante la semana trágica.

—El señor Muñoz ha entregado el Gobierno de la provincia al secretario.

Málaga

Acorazado alemán

Málaga, 16.—Hoy ha fondeado en este puerto el acorazado alemán «Coneisnou».

La dotación del buque ha depositado una corona sobre la tumba de los náuticos alemanes de 1908.

Valencia

Choque de trenes.—Contusionados

Valencia, 16.—El tren de Alcoy chocó hoy con un par de coches en la estación, originándose una enorme confusión.

Del choque resultaron contusionados y heridas diez y seis personas, algunas de pronóstico reservado.

Los accidentados reclamarán á la Compañía una indemnización.

En libertad

Badajoz, 16.—Hoy ha sido puesto en libertad el alcalde de barrio que fué apresado por excitar á la rebelión.

Parece que cuando dicho alcalde de barrio comió el delito de que se le acusa, estaba algo borracho.

Negociaciones terminadas

Lo que se dice.—Nota oficial.—Firma del convenio

Madrid, 16.—Se asegura en los círculos políticos y diplomáticos de esta corte que las negociaciones hispano marroquíes se han seguido de

UNA ADHESIÓN

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Ruego a usted se sirva dar inserción en las columnas de su ilustrado diario a la siguiente carta que con esta misma fecha remito a la comisión organizadora del banquete al señor Cervantes.

NOTICIAS

Nuestro amigo don Luis Gay, consignatario de la Compañía de Ibarra en este puerto, nos ruega hagamos público que a partir del martes 22 de noviembre, los vapores de dicha compañía harán escala semanal en Algeciras para donde admiten carga y pasajeros.

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en esta cárcel. José Esteban Vergara, José Vila Lopez, Félix Fernández García, Miguel Lina Muñoz, Mariano Gil Figueroa, Grimaldi Santos Soffó, José Colomera Alcázar e Indalecio Martínez Aguilera.

El individuo a quien se le haya perdido una cubra puede pasar por la Administración de este periódico, donde se le darán noticias de su paradero.

Hoy se hará por la alcaldía el pago del importe de las diez casas de la calle de Murcia, recientemente expropiadas.

A las once de la mañana se reunirá hoy en el Ayuntamiento la comisión de Ornató.

El alcalde, señor Moreno Gallego, ha ordenado que en el término de tres días se derribe una casa de la calle de la Luna, esquina a la de Toledo, propiedad de la Hacienda, y que se halle en peligro inminente de ruina.

El comandante juez instructor de la zona de reclutamiento de esta provincia, cita para el día 18 del actual, a las tres de la tarde, a Francisco Sánchez.

Se ha enviado al Boletín Oficial para que se inserte, una relación de la riqueza, cuotas y recargos legales que corresponden a Almería sobre los edificios y solares, por estar aprobado su registro fiscal.

En la secretaría del ayuntamiento de Viator se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución urbana, rústica y pecuaria, para el próximo año 1911.

Ante el juez instructor del regimiento de Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, debe comparecer Dámaso Sorrocha Fuentes, natural de Utiel del Campo, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta de concentración.

El despacho comercial de don José Salazar Menéndez ha sido trasladado a la calle de Navarro Rodrigo número 20.

Se ha enviado al Boletín Oficial el anuncio de subasta del servicio de suministros de artículos medicinales y demás efectos a la farmacia del Hospital, durante el año 1911.

Dicha subasta se celebrará el día 14 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, bajo el tipo de ocho mil pesetas.

Don Manuel Sánchez Rodríguez, practicante de la Cañada de San Urbano, ha solicitado permiso para instalar en el Andén de Costa una casa, portón, destinada al resguardo de papeles y documentos de embarque para con el transporte de fruta a Méjila.

El alcalde multó ayer en dos pesetas a los pescadores Juan Miralles López y Joaquín López (a) Nicola, por expender sus mercancías fuera de peso.

También fué multada en diez pesetas Rosa Puentes, por retener despojos conservados con nievelina en su caseta del Mercado.

Ayer tarde giró una visita de inspección a mercado, el juez municipal de Almería don Barto Espinosa.

Este habiase provisto de una colección de pesas, y con los agentes municipales de la plaza de abastos estuvo comprobando las de varios vendedores, encontrando faltas las de Juan Rodríguez, Antonio García Belmonte e Isabel Jiménez.

El señor Espinosa decretó que las pesas faltas fueran decomisadas.

El señor Naveros nos escribió anoche una carta, diciéndonos que no es exacto concurrir al banquete celebrado en honor del señor Cervantes, como hizo constar este periódico.

Trasladamos la rectificación al señor Fernández Burgos, que nos visitó para rogarnos encarecidamente que no se nos olvidase incluir entre los que asistieron al banquete al suocro don señor Naveros.

A bordo del vapor «Atlántica» marcharon ayer a Sud América veinte familias de emigrantes.

Anoche se nos dijo que no pudieron embarcar en dicho buque unos quinientos individuos que ya habían obtenido los correspondientes billetes.

El procurador don Dado Navarro, en nombre de algunos de dichos emigrantes, fué acompañado del notario señor Toranzo, a la casa de don Dado Navarro, para que se justificara la falta de billetes.

UNA ADHESIÓN

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Ruego a usted se sirva dar inserción en las columnas de su ilustrado diario a la siguiente carta que con esta misma fecha remito a la comisión organizadora del banquete al señor Cervantes.

NOTICIAS

Nuestro amigo don Luis Gay, consignatario de la Compañía de Ibarra en este puerto, nos ruega hagamos público que a partir del martes 22 de noviembre, los vapores de dicha compañía harán escala semanal en Algeciras para donde admiten carga y pasajeros.

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en esta cárcel. José Esteban Vergara, José Vila Lopez, Félix Fernández García, Miguel Lina Muñoz, Mariano Gil Figueroa, Grimaldi Santos Soffó, José Colomera Alcázar e Indalecio Martínez Aguilera.

El individuo a quien se le haya perdido una cubra puede pasar por la Administración de este periódico, donde se le darán noticias de su paradero.

Hoy se hará por la alcaldía el pago del importe de las diez casas de la calle de Murcia, recientemente expropiadas.

A las once de la mañana se reunirá hoy en el Ayuntamiento la comisión de Ornató.

El alcalde, señor Moreno Gallego, ha ordenado que en el término de tres días se derribe una casa de la calle de la Luna, esquina a la de Toledo, propiedad de la Hacienda, y que se halle en peligro inminente de ruina.

El comandante juez instructor de la zona de reclutamiento de esta provincia, cita para el día 18 del actual, a las tres de la tarde, a Francisco Sánchez.

Se ha enviado al Boletín Oficial para que se inserte, una relación de la riqueza, cuotas y recargos legales que corresponden a Almería sobre los edificios y solares, por estar aprobado su registro fiscal.

En la secretaría del ayuntamiento de Viator se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución urbana, rústica y pecuaria, para el próximo año 1911.

Ante el juez instructor del regimiento de Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, debe comparecer Dámaso Sorrocha Fuentes, natural de Utiel del Campo, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta de concentración.

El despacho comercial de don José Salazar Menéndez ha sido trasladado a la calle de Navarro Rodrigo número 20.

Se ha enviado al Boletín Oficial el anuncio de subasta del servicio de suministros de artículos medicinales y demás efectos a la farmacia del Hospital, durante el año 1911.

Dicha subasta se celebrará el día 14 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, bajo el tipo de ocho mil pesetas.

Don Manuel Sánchez Rodríguez, practicante de la Cañada de San Urbano, ha solicitado permiso para instalar en el Andén de Costa una casa, portón, destinada al resguardo de papeles y documentos de embarque para con el transporte de fruta a Méjila.

El alcalde multó ayer en dos pesetas a los pescadores Juan Miralles López y Joaquín López (a) Nicola, por expender sus mercancías fuera de peso.

También fué multada en diez pesetas Rosa Puentes, por retener despojos conservados con nievelina en su caseta del Mercado.

Ayer tarde giró una visita de inspección a mercado, el juez municipal de Almería don Barto Espinosa.

Este habiase provisto de una colección de pesas, y con los agentes municipales de la plaza de abastos estuvo comprobando las de varios vendedores, encontrando faltas las de Juan Rodríguez, Antonio García Belmonte e Isabel Jiménez.

El señor Espinosa decretó que las pesas faltas fueran decomisadas.

El señor Naveros nos escribió anoche una carta, diciéndonos que no es exacto concurrir al banquete celebrado en honor del señor Cervantes, como hizo constar este periódico.

Trasladamos la rectificación al señor Fernández Burgos, que nos visitó para rogarnos encarecidamente que no se nos olvidase incluir entre los que asistieron al banquete al suocro don señor Naveros.

A bordo del vapor «Atlántica» marcharon ayer a Sud América veinte familias de emigrantes.

Anoche se nos dijo que no pudieron embarcar en dicho buque unos quinientos individuos que ya habían obtenido los correspondientes billetes.

El procurador don Dado Navarro, en nombre de algunos de dichos emigrantes, fué acompañado del notario señor Toranzo, a la casa de don Dado Navarro, para que se justificara la falta de billetes.

UNA ADHESIÓN

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Ruego a usted se sirva dar inserción en las columnas de su ilustrado diario a la siguiente carta que con esta misma fecha remito a la comisión organizadora del banquete al señor Cervantes.

NOTICIAS

Nuestro amigo don Luis Gay, consignatario de la Compañía de Ibarra en este puerto, nos ruega hagamos público que a partir del martes 22 de noviembre, los vapores de dicha compañía harán escala semanal en Algeciras para donde admiten carga y pasajeros.

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en esta cárcel. José Esteban Vergara, José Vila Lopez, Félix Fernández García, Miguel Lina Muñoz, Mariano Gil Figueroa, Grimaldi Santos Soffó, José Colomera Alcázar e Indalecio Martínez Aguilera.

El individuo a quien se le haya perdido una cubra puede pasar por la Administración de este periódico, donde se le darán noticias de su paradero.

Hoy se hará por la alcaldía el pago del importe de las diez casas de la calle de Murcia, recientemente expropiadas.

A las once de la mañana se reunirá hoy en el Ayuntamiento la comisión de Ornató.

El alcalde, señor Moreno Gallego, ha ordenado que en el término de tres días se derribe una casa de la calle de la Luna, esquina a la de Toledo, propiedad de la Hacienda, y que se halle en peligro inminente de ruina.

El comandante juez instructor de la zona de reclutamiento de esta provincia, cita para el día 18 del actual, a las tres de la tarde, a Francisco Sánchez.

Se ha enviado al Boletín Oficial para que se inserte, una relación de la riqueza, cuotas y recargos legales que corresponden a Almería sobre los edificios y solares, por estar aprobado su registro fiscal.

En la secretaría del ayuntamiento de Viator se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución urbana, rústica y pecuaria, para el próximo año 1911.

Ante el juez instructor del regimiento de Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, debe comparecer Dámaso Sorrocha Fuentes, natural de Utiel del Campo, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta de concentración.

El despacho comercial de don José Salazar Menéndez ha sido trasladado a la calle de Navarro Rodrigo número 20.

Se ha enviado al Boletín Oficial el anuncio de subasta del servicio de suministros de artículos medicinales y demás efectos a la farmacia del Hospital, durante el año 1911.

Dicha subasta se celebrará el día 14 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, bajo el tipo de ocho mil pesetas.

Don Manuel Sánchez Rodríguez, practicante de la Cañada de San Urbano, ha solicitado permiso para instalar en el Andén de Costa una casa, portón, destinada al resguardo de papeles y documentos de embarque para con el transporte de fruta a Méjila.

El alcalde multó ayer en dos pesetas a los pescadores Juan Miralles López y Joaquín López (a) Nicola, por expender sus mercancías fuera de peso.

También fué multada en diez pesetas Rosa Puentes, por retener despojos conservados con nievelina en su caseta del Mercado.

Ayer tarde giró una visita de inspección a mercado, el juez municipal de Almería don Barto Espinosa.

Este habiase provisto de una colección de pesas, y con los agentes municipales de la plaza de abastos estuvo comprobando las de varios vendedores, encontrando faltas las de Juan Rodríguez, Antonio García Belmonte e Isabel Jiménez.

El señor Espinosa decretó que las pesas faltas fueran decomisadas.

El señor Naveros nos escribió anoche una carta, diciéndonos que no es exacto concurrir al banquete celebrado en honor del señor Cervantes, como hizo constar este periódico.

Trasladamos la rectificación al señor Fernández Burgos, que nos visitó para rogarnos encarecidamente que no se nos olvidase incluir entre los que asistieron al banquete al suocro don señor Naveros.

A bordo del vapor «Atlántica» marcharon ayer a Sud América veinte familias de emigrantes.

Anoche se nos dijo que no pudieron embarcar en dicho buque unos quinientos individuos que ya habían obtenido los correspondientes billetes.

El procurador don Dado Navarro, en nombre de algunos de dichos emigrantes, fué acompañado del notario señor Toranzo, a la casa de don Dado Navarro, para que se justificara la falta de billetes.

UNA ADHESIÓN

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Ruego a usted se sirva dar inserción en las columnas de su ilustrado diario a la siguiente carta que con esta misma fecha remito a la comisión organizadora del banquete al señor Cervantes.

NOTICIAS

Nuestro amigo don Luis Gay, consignatario de la Compañía de Ibarra en este puerto, nos ruega hagamos público que a partir del martes 22 de noviembre, los vapores de dicha compañía harán escala semanal en Algeciras para donde admiten carga y pasajeros.

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en esta cárcel. José Esteban Vergara, José Vila Lopez, Félix Fernández García, Miguel Lina Muñoz, Mariano Gil Figueroa, Grimaldi Santos Soffó, José Colomera Alcázar e Indalecio Martínez Aguilera.

El individuo a quien se le haya perdido una cubra puede pasar por la Administración de este periódico, donde se le darán noticias de su paradero.

Hoy se hará por la alcaldía el pago del importe de las diez casas de la calle de Murcia, recientemente expropiadas.

A las once de la mañana se reunirá hoy en el Ayuntamiento la comisión de Ornató.

El alcalde, señor Moreno Gallego, ha ordenado que en el término de tres días se derribe una casa de la calle de la Luna, esquina a la de Toledo, propiedad de la Hacienda, y que se halle en peligro inminente de ruina.

El comandante juez instructor de la zona de reclutamiento de esta provincia, cita para el día 18 del actual, a las tres de la tarde, a Francisco Sánchez.

Se ha enviado al Boletín Oficial para que se inserte, una relación de la riqueza, cuotas y recargos legales que corresponden a Almería sobre los edificios y solares, por estar aprobado su registro fiscal.

En la secretaría del ayuntamiento de Viator se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución urbana, rústica y pecuaria, para el próximo año 1911.

Ante el juez instructor del regimiento de Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, debe comparecer Dámaso Sorrocha Fuentes, natural de Utiel del Campo, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta de concentración.

El despacho comercial de don José Salazar Menéndez ha sido trasladado a la calle de Navarro Rodrigo número 20.

Se ha enviado al Boletín Oficial el anuncio de subasta del servicio de suministros de artículos medicinales y demás efectos a la farmacia del Hospital, durante el año 1911.

Dicha subasta se celebrará el día 14 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, bajo el tipo de ocho mil pesetas.

Don Manuel Sánchez Rodríguez, practicante de la Cañada de San Urbano, ha solicitado permiso para instalar en el Andén de Costa una casa, portón, destinada al resguardo de papeles y documentos de embarque para con el transporte de fruta a Méjila.

El alcalde multó ayer en dos pesetas a los pescadores Juan Miralles López y Joaquín López (a) Nicola, por expender sus mercancías fuera de peso.

También fué multada en diez pesetas Rosa Puentes, por retener despojos conservados con nievelina en su caseta del Mercado.

Ayer tarde giró una visita de inspección a mercado, el juez municipal de Almería don Barto Espinosa.

Este habiase provisto de una colección de pesas, y con los agentes municipales de la plaza de abastos estuvo comprobando las de varios vendedores, encontrando faltas las de Juan Rodríguez, Antonio García Belmonte e Isabel Jiménez.

El señor Espinosa decretó que las pesas faltas fueran decomisadas.

El señor Naveros nos escribió anoche una carta, diciéndonos que no es exacto concurrir al banquete celebrado en honor del señor Cervantes, como hizo constar este periódico.

Trasladamos la rectificación al señor Fernández Burgos, que nos visitó para rogarnos encarecidamente que no se nos olvidase incluir entre los que asistieron al banquete al suocro don señor Naveros.

A bordo del vapor «Atlántica» marcharon ayer a Sud América veinte familias de emigrantes.

Anoche se nos dijo que no pudieron embarcar en dicho buque unos quinientos individuos que ya habían obtenido los correspondientes billetes.

El procurador don Dado Navarro, en nombre de algunos de dichos emigrantes, fué acompañado del notario señor Toranzo, a la casa de don Dado Navarro, para que se justificara la falta de billetes.

UNA ADHESIÓN

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Ruego a usted se sirva dar inserción en las columnas de su ilustrado diario a la siguiente carta que con esta misma fecha remito a la comisión organizadora del banquete al señor Cervantes.

NOTICIAS

Nuestro amigo don Luis Gay, consignatario de la Compañía de Ibarra en este puerto, nos ruega hagamos público que a partir del martes 22 de noviembre, los vapores de dicha compañía harán escala semanal en Algeciras para donde admiten carga y pasajeros.

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en esta cárcel. José Esteban Vergara, José Vila Lopez, Félix Fernández García, Miguel Lina Muñoz, Mariano Gil Figueroa, Grimaldi Santos Soffó, José Colomera Alcázar e Indalecio Martínez Aguilera.

El individuo a quien se le haya perdido una cubra puede pasar por la Administración de este periódico, donde se le darán noticias de su paradero.

Hoy se hará por la alcaldía el pago del importe de las diez casas de la calle de Murcia, recientemente expropiadas.

A las once de la mañana se reunirá hoy en el Ayuntamiento la comisión de Ornató.

El alcalde, señor Moreno Gallego, ha ordenado que en el término de tres días se derribe una casa de la calle de la Luna, esquina a la de Toledo, propiedad de la Hacienda, y que se halle en peligro inminente de ruina.

El comandante juez instructor de la zona de reclutamiento de esta provincia, cita para el día 18 del actual, a las tres de la tarde, a Francisco Sánchez.

Se ha enviado al Boletín Oficial para que se inserte, una relación de la riqueza, cuotas y recargos legales que corresponden a Almería sobre los edificios y solares, por estar aprobado su registro fiscal.

En la secretaría del ayuntamiento de Viator se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución urbana, rústica y pecuaria, para el próximo año 1911.

Ante el juez instructor del regimiento de Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, debe comparecer Dámaso Sorrocha Fuentes, natural de Utiel del Campo, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta de concentración.

El despacho comercial de don José Salazar Menéndez ha sido trasladado a la calle de Navarro Rodrigo número 20.

Se ha enviado al Boletín Oficial el anuncio de subasta del servicio de suministros de artículos medicinales y demás efectos a la farmacia del Hospital, durante el año 1911.

Dicha subasta se celebrará el día 14 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, bajo el tipo de ocho mil pesetas.

Don Manuel Sánchez Rodríguez, practicante de la Cañada de San Urbano, ha solicitado permiso para instalar en el Andén de Costa una casa, portón, destinada al resguardo de papeles y documentos de embarque para con el transporte de fruta a Méjila.

El alcalde multó ayer en dos pesetas a los pescadores Juan Miralles López y Joaquín López (a) Nicola, por expender sus mercancías fuera de peso.

También fué multada en diez pesetas Rosa Puentes, por retener despojos conservados con nievelina en su caseta del Mercado.

Ayer tarde giró una visita de inspección a mercado, el juez municipal de Almería don Barto Espinosa.

Este habiase provisto de una colección de pesas, y con los agentes municipales de la plaza de abastos estuvo comprobando las de varios vendedores, encontrando faltas las de Juan Rodríguez, Antonio García Belmonte e Isabel Jiménez.

El señor Espinosa decretó que las pesas faltas fueran decomisadas.

El señor Naveros nos escribió anoche una carta, diciéndonos que no es exacto concurrir al banquete celebrado en honor del señor Cervantes, como hizo constar este periódico.

Trasladamos la rectificación al señor Fernández Burgos, que nos visitó para rogarnos encarecidamente que no se nos olvidase incluir entre los que asistieron al banquete al suocro don señor Naveros.

A bordo del vapor «Atlántica» marcharon ayer a Sud América veinte familias de emigrantes.

Anoche se nos dijo que no pudieron embarcar en dicho buque unos quinientos individuos que ya habían obtenido los correspondientes billetes.

El procurador don Dado Navarro, en nombre de algunos de dichos emigrantes, fué acompañado del notario señor Toranzo, a la casa de don Dado Navarro, para que se justificara la falta de billetes.

UNA ADHESIÓN

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Ruego a usted se sirva dar inserción en las columnas de su ilustrado diario a la siguiente carta que con esta misma fecha remito a la comisión organizadora del banquete al señor Cervantes.

NOTICIAS

Nuestro amigo don Luis Gay, consignatario de la Compañía de Ibarra en este puerto, nos ruega hagamos público que a partir del martes 22 de noviembre, los vapores de dicha compañía harán escala semanal en Algeciras para donde admiten carga y pasajeros.

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en esta cárcel. José Esteban Vergara, José Vila Lopez, Félix Fernández García, Miguel Lina Muñoz, Mariano Gil Figueroa, Grimaldi Santos Soffó, José Colomera Alcázar e Indalecio Martínez Aguilera.

El individuo a quien se le haya perdido una cubra puede pasar por la Administración de este periódico, donde se le darán noticias de su paradero.

Hoy se hará por la alcaldía el pago del importe de las diez casas de la calle de Murcia, recientemente expropiadas.

A las once de la mañana se reunirá hoy en el Ayuntamiento la comisión de Ornató.

El alcalde, señor Moreno Gallego, ha ordenado que en el término de tres días se derribe una casa de la calle de la Luna, esquina a la de Toledo, propiedad de la Hacienda, y que se halle en peligro inminente de ruina.

El comandante juez instructor de la zona de reclutamiento de esta provincia, cita para el día 18 del actual, a las tres de la tarde, a Francisco Sánchez.

Se ha enviado al Boletín Oficial para que se inserte, una relación de la riqueza, cuotas y recargos legales que corresponden a Almería sobre los edificios y solares, por estar aprobado su registro fiscal.

En la secretaría del ayuntamiento de Viator se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución urbana, rústica y pecuaria, para el próximo año 1911.

Ante el juez instructor del regimiento de Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, debe comparecer Dámaso Sorrocha Fuentes, natural de Utiel del Campo, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta de concentración.

El despacho comercial de don José Salazar Menéndez ha sido trasladado a la calle de Navarro Rodrigo número 20.

Se ha enviado al Boletín Oficial el anuncio de subasta del servicio de suministros de artículos medicinales y demás efectos a la farmacia del Hospital, durante el año 1911.

Dicha subasta se celebrará el día 14 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, bajo el tipo de ocho mil pesetas.

Don Manuel Sánchez Rodríguez, practicante de la Cañada de San Urbano, ha solicitado permiso para instalar en el Andén de Costa una casa, portón, destinada al resguardo de papeles y documentos de embarque para con el transporte de fruta a Méjila.

El alcalde multó ayer en dos pesetas a los pescadores Juan Miralles López y Joaquín López (a) Nicola, por expender sus mercancías fuera de peso.

También fué multada en diez pesetas Rosa Puentes, por retener despojos conservados con nievelina en su caseta del Mercado.

Ayer tarde giró una visita de inspección a mercado, el juez municipal de Almería don Barto Espinosa.

Este habiase provisto de una colección de pesas, y con los agentes municipales de la plaza de abastos estuvo comprobando las de varios vendedores, encontrando faltas las de Juan Rodríguez, Antonio García Belmonte e Isabel Jiménez.

El señor Espinosa decretó que las pesas faltas fueran decomisadas.

El señor Naveros nos escribió anoche una carta, diciéndonos que no es exacto concurrir al banquete celebrado en honor del señor Cervantes, como hizo constar este periódico.

Trasladamos la rectificación al señor Fernández Burgos, que nos visitó para rogarnos encarecidamente que no se nos olvidase incluir entre los que asistieron al banquete al suocro don señor Naveros.

A bordo del vapor «Atlántica» marcharon ayer a Sud América veinte familias de emigrantes.

Anoche se nos dijo que no pudieron embarcar en dicho buque unos quinientos individuos que ya habían obtenido los correspondientes billetes.

El procurador don Dado Navarro, en nombre de algunos de dichos emigrantes, fué acompañado del notario señor Toranzo, a la casa de don Dado Navarro, para que se justificara la falta de billetes.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

LA UNIVERSAL Para hacer buenos asados, buenos rellenos y buenas concretas, es indispensable el pan tostado y molido que se vende aquí. Sabido es también que el mejor pan es de esta fábrica, así como también el más barato.

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cisercenses TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAOS

Table with 4 columns: PAQUETES DE, PASTILLAS, PESETAS, and descriptions of chocolate products.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda desde 3 pesetas, con 54 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 00 paquetes, hasta la estación más próxima.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer contiene lo siguiente: —Edicto de la Inspección general de sanidad, diciendo que han ocurrido cuatro casos sospechosos de peste en Lisboa. —Otro del gobierno civil, diciendo que se hallan vacantes las subdelegaciones de veterinaria en los distritos de Canjáyar, Cuevas, Gérgal y Sorbas. —Circular de la junta provincial del censo de población, dando instrucciones a los alcaldes para el cumplimiento del censo.

De Pechina

En el día de ayer contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio la distinguida señorita Dionisia López Rueda y el joven comerciante de esta localidad don José G

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves. — Santos Gregorio Taurinense, Obispo, y Acisclo y Victoria, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Acisclo y Victoria, mártires, con rito de Mayo y color encarnado.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Esperanza, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, viernes. — La Dedicación de las Basílicas de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

La Misa y el Oficio divino son de la Dedicación de las Basílicas de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de los Dolores, en Santo Domingo.

UULTOS DE HOY, JUEVES

Vola al Santísimo. — En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día.

Exposición de su Divina Majestad. — En la Sagrada Familia, desde las siete y media, y en San Pedro desde las ocho hasta las doce.

legadas, alumnas antiguas y demás jóvenes de Almería.

Mes de Animas. — Se celebrarán en todas las Parroquias e Iglesias que á continuación se indican con el orden siguiente:

Mes de Animas. — A las nueve y media, Santa Misal. A las diez, Puntos. — Tarde. A las tres y media, Lectura Espiritual. A las cuatro, Puntos.

Mes de Animas. — Se celebrarán en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Mes de Animas. — Se celebrarán en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Mes de Animas. — Se celebrarán en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Mes de Animas. — Se celebrarán en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Mes de Animas. — Se celebrarán en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Mes de Animas. — Se celebrarán en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Cabañal. — saldrá de este puerto el día 20 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.

Castilla. — saldrá de este puerto mañana 17 del actual para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.

Carmen. — saldrá de este puerto hoy diez y ocho del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Villares. — saldrá de este puerto el día 18 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena.

Villares. — saldrá de este puerto el día 18 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena.

Villares. — saldrá de este puerto el día 18 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena.

Villares. — saldrá de este puerto el día 18 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena.

Villares. — saldrá de este puerto el día 18 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena.

Villares. — saldrá de este puerto el día 18 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena.

Alcázar, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: D. José García del Moral.

Alcázar, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: D. José García del Moral.

Alcázar, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: D. José García del Moral.

Alcázar, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: D. José García del Moral.

Alcázar, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: D. José García del Moral.

Alcázar, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: D. José García del Moral.

Alcázar, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: D. José García del Moral.

Alcázar, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: D. José García del Moral.

Alcázar, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: D. José García del Moral.

Albayaide, 1.100; abono, 12.000; dinamita, 6.400; varios, 10.050. Total, 39.075.

Albayaide, 1.100; abono, 12.000; dinamita, 6.400; varios, 10.050. Total, 39.075.

Albayaide, 1.100; abono, 12.000; dinamita, 6.400; varios, 10.050. Total, 39.075.

Albayaide, 1.100; abono, 12.000; dinamita, 6.400; varios, 10.050. Total, 39.075.

Albayaide, 1.100; abono, 12.000; dinamita, 6.400; varios, 10.050. Total, 39.075.

Albayaide, 1.100; abono, 12.000; dinamita, 6.400; varios, 10.050. Total, 39.075.

Albayaide, 1.100; abono, 12.000; dinamita, 6.400; varios, 10.050. Total, 39.075.

Albayaide, 1.100; abono, 12.000; dinamita, 6.400; varios, 10.050. Total, 39.075.

Albayaide, 1.100; abono, 12.000; dinamita, 6.400; varios, 10.050. Total, 39.075.

Los minerales. Mercado de metales en Newcastle on Tyne.

Los minerales. Mercado de metales en Newcastle on Tyne.

Los minerales. Mercado de metales en Newcastle on Tyne.

Los minerales. Mercado de metales en Newcastle on Tyne.

Los minerales. Mercado de metales en Newcastle on Tyne.

Los minerales. Mercado de metales en Newcastle on Tyne.

Los minerales. Mercado de metales en Newcastle on Tyne.

Los minerales. Mercado de metales en Newcastle on Tyne.

Los minerales. Mercado de metales en Newcastle on Tyne.

¿De dónde llega este poder milagroso? El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos EMERINE de fama MUNDIAL, de uso UNIVERSAL SANGRE URINARIAS ANEMIA

DIGESTERINA Cuando la digestión es imperfecta se convence al sistema. La DIGESTERINA impide esto, librándole uno de esos malestares.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

FERROGLIDINE Es lo mejor y más barato para ANEMIA 1/50 ptas. tubo

GHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos a todas partes.

Uva selecta para regalos BARRILES DE ROBLE DE 1 Y 2 ARROBAS

Epilépticos! Nerviosos! Curadlos sólo con los célebres polvos del Cav. Clodoveo Casarini de Bologna.

LA PIEL LA SANGRE Tratamiento racional depurativo CREMA DE SYDENHAM CONTRA EL REUMA NEURALGIA, etc. SOLO DOS FRICCIONES

CREMA DE SYDENHAM CONTRA EL REUMA NEURALGIA, etc. SOLO DOS FRICCIONES

LUIS SANCHEZ PUNZON CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890 Pianos de reputación universal. — Armoniums. — Instrumentos de banda y orquesta.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ ALMERÍA LONDRES. E. C. Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América.

AUTOMÓVILES Lion - Peugeot DE 9, 12 y 16 CABALLOS Modelos de TOURISMO POBLACION INDUSTRIALES CARRERAS